SUSCRIPCION
España . . . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero . . . . 2'25 » » »
Número suelto. . . 5 Céntimos.
Id. atrasado . . 10 »

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

Apartado núm. 19
REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle del Conquistador, 39 (bajos)

Año IV — PALMA DE MALLORCA, Sábado 27 de Enero de 1906 — Núm. 916

La cuestión de las jurisdicciones

En la información abierta por la Comisión parlamentaria antes de dar dictamen, han informado entre otros, los Sres. García Alix y Maura, cuyos discursos damos en extracto.

El Sr. García Alix

Usó de la palabra el Sr. García Alix, el cual se declaró desde luego partidario de la jurisdicción de Guerra. Añadió que no estaba de acuerdo con el proyecto del gobierno que, redactado precipitadamente y partiendo de una base equivocada, no era garantía bastante para el castigo de los delitos á que se refería. «Soy mantenedor—añadió—de la jurisdicción de Guerra; no de que los delitos se califiquen de militares, sino que los juzgue el fuero de Guerra.

No creemos los que defendemos el restablecimiento del art. 7.° del Código de justicia militar que esto sea pernicioso para las libertades ni tenga carácter reaccionario.

Precisamente los primeros que llevaron al fuero de Guerra á individuos no militares, fueron los constitucionales del período de 1820 á 1823.»

Expuso la historia legal del caso, recordando los trabajos del general Prim, en que los delitos de injuria ó desacato á las autoridades militares se sometían á la jurisdicción de Guerra, fuese quien fuese el delincuente, y los del Sr. Montero Rios en análogo sentido. Tiene, pues, antecedentes el asunto de épocas revolucionarias.

En la Restauración, en 1882, Martinez Campos presentó unas bases con idéntica orientación, sindo ministro de un gobierno liberal.

Habla después del origen del Código de justicia militar de 1890, en que intervinieron los Sres. Azcárraga, Linares y Ugarte, y allí, indudablemente, en el caso sétimo del art. 7.° se quiso incluir á la prensa, pues no es posible que en su favor se hiciese una excepción de que no goza el ciudadano que comete en la calle un delito igual.

Y es mucho más perturbador, más grave el delito cometido por la prensa que el otro.

Competencias en mal hora suscitadas y la ley del Jurado, llevando ante éste los delitos cometidos por la prensa, dieron lugar á que en tiempos del Sr. Cánovas el Sr. Azcárraga presentase un proyecto restableciendo el vigor del repetido art. 7.°; el proyecto no se aprobó por vicisitudes políticas.

Resultó desamparado con el tribunal de hecho el Ejército. Dijo un periódico cuando se envió el uniforme y nambramiento de coronel español al kaiser que éste no aceptaría ese puesto en un ejército de cobardes; á los pocos días se sobreseyó la causa incoada.

No es el Ejército, es la Patria quien exige se defiendan las instituciones militares. Porque con esos ataques no es al Ejército á quien se ofende, sino á la Patria.

Pide una fórmula, si no definitiva por lo menos que tranquilizara, en que se consigna el restablecimiento del caso 7.° del art. 7.° del Código de Justicia militar, mientras una comisión codificadora resolviese definitivamente el problema estudiando la legislación general.

Piense la comisión que en ello no hay ofensa á la jurisdicción ordinaria, sino remedio de un daño. Como no padeció cuando en 1887 un gobierno liberal arrancó á esa jurisdicción delitos contra los trasportes.

El Sr. Maura

El jefe de los conservadores pronunció un discurso que duró más de una hora y que varias veces dió motivo á demostraciones de aprobación de parte de los oyentes.

Empezó manifestando que hablaba en nombre de las minorías conservadoras del Senado y del Congreso y que no lo había hecho antes por no parecerle oportuno, desdeñando la acusación que alguien ha dirigido á él y á sus amigos al explicar su silencio por motivos de interés político. Añadió que había llegado la ocasión de hablar y por eso lo hacía.

Dijo que no se proponía analizar el proyecto punto por punto, sino en sus conceptos esenciales, aunque una serie de enmiendas que se presentarían á la alta Cámara habrían de contener los puntos de disentimiento.

Manifestó que en el proyecto, al definirse los delitos, se incurre en deficiencias y que al determinar las penas se advierte una gran desproporción y un rigor excesivo, que hará á los jueces buscar modo de no aplicarlas por el mismo exceso de su dureza. Eso es—dijo—como ahuecar la voz cuando se quiere expresar un enojo que no se experimenta.

Examina el art. 3.°, donde se habla de los que, «directa ó indirectamente, traten de menoscabar el prestigio nacional». De tal manera es esto vago é ilimitado, que aquí quedan comprendidos hasta los ayes y lamentos del patriotismo más sano.

El art. 4.° es una nueva definición y pena de que tiene ambas cosas en el Código de Justicia militar, artículo 258.

Habrá, pués, un delito definido y penado de dos modos, en dos leyes distintas y juzgados quizá por dos jurisdicciones diferentes. Esto no puede ser. Hay que decir qué es lo que queda derogado.

El año 1904 se iba á dar una ley especial, de la que puede tomarse para este proyecto cuanto sea útil, puesto que fué aprobado aquél por el Senado.

Por ejemplo: en ese proyecto se penaban las propagandas de carácter disolvente y la misma apología del delito, que en ningún país civilizado se debieran consentir, porque envuelven una rebeldía contra la ley, esparcen un virus de anarquía fatal para la sociedad y para el orden.

Examinando el art. 5.°, que es el que decide la jurisdicción que ha de intervenir en el conocimiento de los delitos, manifestó que eso lo dejaba para el final, por ser la cuestión más importante, así como en las procesiones y comitivas ocupa el último lugar quien las preside; pero lo importante es que los delitos se castiguen, sea la que fuere la jurisdicción á que incumban.

Considera inútil la declaración del art. 11, que dice que el juzgado instructor debe realizar todas las diligencias precisas. Eso es natural. El juez instructor no necesita sino que el fiscal le diga que hay que proceder; que como lo digan esto, ya debe saber que hay que comenzar precisamente por el auto de procesamiento. Y así se evitará que el juez y el señor escribano trabajen con luz artificial, de madrugada, mientras enfrente se burlan de la justicia los que debían estar procesados.

No vale la pena de hacer leyes si hay patentes para burlarlas; patentes eficaces y hasta endosables al portador.

Pues esto ocurre aquí. Es preciso que eso se arregle: yo, por mi parte, no pienso cejar en la campaña «de suplicatorios», cueste lo que cueste.

En el proyecto que estudiamos hay que hacer constar que, cuando el juez tropiece con un diputado ó con un senador, se haga lo que se hacía con la antigua ley de mayorazgos, cuando recaían en un incapaz; pasar al grado inmediato, pero sin que el proceso se detenga.

No me refiero á la verdadera inmunidad parlamentaria, que es consustancial del régimen y no se puede tocar.

Para remediar las cosas no es posible hacer leyes dejando debajo la dinamita con que han de volar. Eso no será hacer comedias, pero es equivocarse en cuanto á las propias obras.

Ocupóse luego el Sr. Maura del artículo 12 que habla de la suspensión de periódicos y Sociedades, y dijo que eso de que se pueda decretar la no publicación de un periódico con solo tres autos de procesamiento, puede constituir una grave iniquidad, porque acaso luego la sentencia sea absolutoria y se declare inocente al periódico, pero acaso también éste ha muerto por efecto de la suspensión.

También protestó de que interviniera la Sala de gobierno en este asunto. Quienes deben intervenir son el juez y el fiscal, y esos no de un modo arbitrario, sino con arreglo á lo que taxativamente la ley disponga. La arbitrariedad sería otra cosa más que envilecer y contratar. Lo que habrá que hacer es impedir que el periódico procesado, sospechoso de delincuencia, pueda seguir delinquiendo y burlando la acción de la ley, como hoy ocurre. En ese caso mejor que suspender el periódico, es que, mientras se sustancia el proceso, se publique bajo la vigilancia del fiscal, bajo una censura que evite nuevos delitos. Y en cuanto á la supresión del periódico, lo mejor que puede hacer la comisión es suprimir del proyecto ese artículo.

En cuanto á las Asociaciones, es preciso que el fiscal ejerza una vigilancia constante, y cuando venga una tercera condena la Asociación sea presumida.

Respecto á los indultos, la intención del proyecto es buena, pero la herramienta floja. Hemos llegado en esto de los indultos al abuso más execrable, concediéndose solapadas amnistias, robadas á la soberanía, que no se conocen en ningún otro país.

Llegó el Sr. Maura al más interesante punto de su discurso, á la cuestión de las jurisdicciones, y dijo que la impunidad repetida había hecho al pueblo adoptar entre una anarquía con presupuesto, que es la peor, y la reivindicación de algo que haga eficáz la acción de la justicia represiva.

Merece plácemes el gobierno por haber traido esta cuestión al Parlamento. Eso es un indudable éxito del gobierno; pero no puede ser que, una vez traido el proyecto, se asusten sus autores. El gobierno tiene que decidir.

Nosotros no aceptamos que por ser distintos los pareceros de la mayoría y ser muy numerosa la minoría conservadora: se quiera obligar á ésta, no á aconsejar, sino á resolver; por eso nosotros nos limitaremos á ayudar al gobierno, dejándole siempre la libertad de resolución y poniéndonos del lado de la razón y de la concordia.

El asunto de las jurisdicciones se ha complicado por las circunstancias en que ha venido. Una pasión noble de ciertos elementos ha podido para algunos revestir el carácter de una antítesis monstruosa entre el Ejército y los poderes constitucionales. No puede aceptarse semejante suposición, que sería el desgarramiento de la Patria. Por eso no votaremos sino una solución de concordia, y para ello ofrecemos al gobierno todo nuestro apoyo. (Aplausos.)

¿Se concibe un gobierno sin Ejército? ¿Puede existir un Ejército que no sea el brazo armado de un gobierno? Pues siendo así, y teniendo que ser así, sólo será viable una solución de armonía.

Nosotros estamos á disposición de la comisión y del gobierno para sostener esa solución de concordia; cuando el caso llegue, nos inclinaremos á aquel criterio que entendamos conveniente al país, que, repito, no puede ser otro que el que produzca la concordia.

No tomamos ningún partido ni queremos resolver nada. Resuelva el gobierno, y nosotros le apoyaremos en cuanto realice una obra de paz y de concordia. (Muchos aplausos.)

El Sr. Maura fué muy felicitado por su discurso.

La reunión terminó á las seis de la tarde.

La comisión dará mañana audiencia á los demás que la han solicitado.

***

El interés culminante en la información que dejamos consignada ha estado en el discurso del Sr. Maura. Ha sido la manera de que el jefe del partido conservador marque á sus amigos la pauta que hayan de seguir en tan importante asunto. Y como se declaró partidario de una solución de concordia en el punto concreto de las jurisdicciones, desaparecieron los pronósticos que se hacían, apoyados en que la opinión del Sr. Maura era claramente definida en favor de un determinado fuero.

En realidad tienen mucho parecido las opiniones de los Sres. Moret, Maura y Groizard, en materia de jurisdicción para los citados delitos y de esta coincidencia se partía ayer prra fundar el supuesto de que al fin prevalecerá una solución de concordia.

Algunos partidarios del fuero militar la consideraban ayer punto menos que imposible.

El Sr. Maura decía:

—«Soluciones... hay dos mil.»

Conferencia de Algeciras

ALGUNAS NOTICIAS

Detalles de la sesión.—Hablando con Almodóvar.—Pesimismo moro

Algeciras 22.—Terminada que fué la sesión salieron los delegados, dirigiéndose al hotel Cristina.

Una nube de periodistas extranjeros les asaltó, pidiéndoles detalles sobre los asuntos discutidos.

Los periodistas españoles nos dirigimos al duque de Almodóvar, rogándole nos dijese, con la mayor extensión posible, todo lo ocurrido.

El ministro de Estado acogiónos con su acostumbrada benevolencia, relatándonos en breves palabras la sesión y confirmándonos la nota oficiosa que ya he telegrafiado.

Según nos ha dicho el duque de Almodóvar, la sesión comenzó con la lectura de los telegramas, dirigidos á los delegados por las Cámaras españolas, en los cuales se saluda á éstos, deseándoles un feliz éxito en sus tareas.

En nombre de todos los delegados internacionales, el marqués Visconti Venosta pronunció elocuentes frases de agradecimiento y afecto para nuestro país y para el Gobierno español, proponiendo que se contestara á las Cámaras con un mensaje de gracias.

Así lo acordó la Conferencia entre aplausos, rogando al presidente que transmitiese á las Cámaras españolas la gratitud de los delegados y sus votos por la prosperidad de España.

Luego el Mokri habló largamente, exponiendo en su discurso el parecer del Maghzen sobre todos los puntos á tratar en la Conferencia.

Como el delegado se expresó en árabe, ningún delegado entendió una palabra.

El discurso será traducido y copiado facilitándose un extracto de él á cada delegado.

Una vez que terminó el Mokri, comenzóse la discusión del articulado del cuestionario hecho por el Sr. Pérez Caballero, delegado español, sobre la manera de reprimir el contrabando de armas.

La discusión fué muy empeñada.

El reglamento de represión propuesto fué ampliamente debatido, corregido, modificado y ampliado en sus diferentes artículos.

Los delegados llegaron, tras larga deliberación, á aprobar los cinco primeros, que son como sigue:

Primero. Estableciendo el principio de la prohibición de la importación de armas á Marruecos.

Segundo. Fijando las condiciones á que deberá someterse la importación de armas y municiones con destino al Sultán.

Tercero. Fijando igualmente las condiciones bajo los cuales podrá enviarse al Mogreb armas y municiones para los particulares extranjeros.

Cuarto. Formulas á que habrá de atemperarse el comercio de armas en Marruecos.

Quinto. Estableciendo el principio de confiscación en lo referente á las armas que hay actualmente en el Imperio.

Las esposas del Mokri

Algeciras 22.—Han llegado de Tánger tres moras lujosamente ataviadas y con el rostro cubierto.

Bajaron á tierra, siendo recibidas por criados del Mokri, que las acompañaron al chalet que ocupan los delegados marroquíes.

La llegada de este pequeño harén ha sido el suceso del día, habiendo producido más comentarios que la sesión de la Conferencia y los pesimismos de Mohamed Torres.

El discurso de el Mokri

Algeciras 22.—He procurado enterarme de lo dicho por el Mokri en la Conferencia.

El delegado moro manifestó que el Sultán les consideraba á ellos, los representantes moros, como enviados en beneficio de la civilización, y que habiendo querido poner orden en su Imperio estaba convencido de que no lo conseguiría, viéndose en la necesidad de pedir su ayuda á las Potencias amigas.

Pedía, por lo tanto, el Sultán, que en esta reunión le ayudase Europa en las cuestiones de arreglar la Hacienda, reorganizar la policía y vigilar las fronteras procurando siempre no atacar á los usos y costumbres nacionales ni á la integridad del país.

Viaje del ministro español

Tánger 22.—El miércoles marchará á Algeciras, llamado por el duque de Almodóvar, el ministro de España señor Llaverías.

Se supone que el ministro de Estado desea consultarle respecto á la igualdad de derechos en las fronteras españolas y francesas.

Parece que existe el propósito de que se anule la cláusula del Tratado de Melilla, que prohibe á los españoles internase en la zona neutral.

Alemania satisfecha

Paris 23.—*Le Temps* ha recibido un telegrama de Berlín diciendo que la Cancillería alemana considérase satisfecha de la marcha de los asuntos en Algeciras, considerando que van perfectamente desde el punto de vista de los diversos intereses internacionales, autorizando á creer que hay las mejores esperanzas para una inteligencia general.

Los periódicos italianos.—Censuras y quejas.

Roma 24.—Los telegramas de Algeciras llegados hoy y recibidos por la Prensa de esta capital, son muy comentados.

Los corresponsales italianos en la Conferencia dicen que los delegados moros se entregan á un sistema obstruccionista que embaraza y alarga los trabajos, haciendo interminables las discusiones.

La Tribuna dice que El Mokri y Mohamed Torres hacen un tráfico incalificable con los documentos é informaciones que facilitan á los periodistas extrangeros.

El *Giornale d'Italia* agrega que dichos delegados marroquíes han llegado á Algeciras sin un céntimo, siendo el Gobierno español el que debe proveer á todos los gastos, invirtiendo en ello diariariamente muchos centenares de pesetas.

Todos los corresponsales de la Prensa de Italia se quejan de la carestía que reina en Algeciras, donde los extranjeros y españoles llegados con motivo de la Confererencia son explotados de una manera escandalosa.

En el hotel Cristina la cuenta de la Misión italiana, que comprende cuatro personas, se ha elevado después de seis días, á 6.000 pesetas.

Sobre la Hacienda de Marruecos

Acerca de la cuestión financiera de Marruecos, que se tratará en la Conferencia á continuación del contrabando de guerra, se dice que aquella se ocupará de la creación del Banco de Marruecos.

Este Banco se dedicará lo mismo á facilitar recursos para empresas agrícolas ó industriales que á las operaciones financieras propias del Banco, siendo auxiliar de la Administración de la Hacienda marroquí y regulador del cambio de los *azaus* (moneda del imperio).

El Banco estará constituído como los bancos europeos. Se abrirá en él una cuenta corriente al Maghzen, debiendo el Banco informarse de los recursos del Tesoro marroquí y deberá conocer las necesidades de la circulación monetaria según las transacciones mercantiles, porque una de sus funciones más principales será mejorar el valor de la moneda.

Dicho establecimiento tendrá agencias y sucursales en las poblaciones más importantes del Imperio, y abrirá al Gobierno un crédito de 12 á 20 millones con garantía de los fondos de las aduanas de Tánger, Casa Blanca, Mazagán, Mogador, Saffi, Larache, Rabat y Tetuán.

Los gobiernos de España, Francia y Alemania, que han hecho á Marruecos los tres últimos empréstitos, acudirán recabando las autorizaciones necesarias y mediante apelación á los bancos asociados respectivos á constituir el capital del Banco del Estado de Marruecos.

Formarán parte del Consejo de administración, comisarios de las naciones prestamistas y un comisario financiero del Sultán.

De controversia general será objeto el articulo 33 del tratado sobre empréstitos, suscripto por Ab-el-Kerin, ministro de Estado del Sultán, Mohamed Etaffi, ministro de Hacienda, y M. Sangarusiano.

El artículo 33 de referencia dice que si el Go bierno imperial de Marruecos ha de concertar un empréstito ó comprar ó vender títulos, lo comunicará al Banco francés lo mismo que á los demás, y en caso de igualdad de precios y condiciones, serán preferidos para el negocio los Bancos de Francia.

Igual preferencia se concede en igualdad también de precios y condiciones para la acuñación de la moneda.

Si el Maghzen quiere hacer compra ó venta de oro ó plata consultará así mismo con dicho Banco las condiciones y precios de la operación.

Los representante de Alemrnia en la Conferencia manifestaron que el artículo 33 limita la libertad de acción financiera del Gobierno marroquí en favor de Francia y opondrán á dicho articulo el artículo 17 del Convenio de Madrid, con el cual creen incompatible el privilegio logrado por Francia.

Contra este proyecto se opone la opinión de los representantes del Sultán, quienes no juzgan sea de fácil arreglo el régimen financiero en Marruecos.

Entienden que la recogida de la plata seria fácil si en cambio se pusiera en circulación la moneda de oro, pero que no lo sería si se ofreciese papel, aun cuando estuviese éste bien garantizado.

¿Una tragedia en el mar?

París 22.—Se habla mucho en los círculos militares de San Petersburgo de la absoluta carencia de noticias que hay respecto á los movimientos y destino de los cruceros *Gromoboi I* y *Gromoboi II.*

Dichos barcos abandonaron Vladivostok en el mes de noviembre del pasado año, con orden de aparejar hacia el Este del Japón.

Acompañaban á los buques una flotilla de torpederos

Los comandantes de éstos, tenían órdenes del Almirantazgo ruso de echar á pique á los cruceros al menor síntoma de insubordinación.

Desde la salida de ambos *Gronobois*, de Vladivostok, no se ha vuelto á recibir noticia algnna.

Circulan rumores de que la tripulación del *Gronoboi I* se sublevó en diciembre, apoderándose del barco, esquivando la persecución de los torpederos, y refugiándose en un puerto japonés.

Háblase también de que el Gobierno ruso pidió al Mikado ordenase desarmar y fusilar á los amotinados.

Ignórase lo que después sobrevendria.

Lo cierto es, que el paradero de ambos barcos, y de sus tripulaciones, ha quedado en el mayor misterio.

Créese que habrá ocurrido una tremenda tragedia, cuyo secreto guardan las olas.

Billetes falsos

Zafra 20.—Se ha doscubierto una importante falsificación de billetes de Banco.

Un sujeto llamado Eugenio Borrego Rodriguez se presentó en varios establecimientos efectuando compras y pagando con billetes de 50 pesetas.

El administrador de consumos, en donde Borrego hizo tambien un pago, notó que el billete dado por éste era falso, por lo que fué avisada la Guardia civil, que lo detuvo, ocupándole nueve billetes de la misma emisión y logrando que declarara que tenía cómplices, los cuales eran Daniel González Ortega, que fué detenido al tomar el tren, y Fernando Cuevas, detenido tambien en Jerez de los Caballeros.

A ambos se les han encontrado 29 y 65 billetes, respectivamente, de la emisión de 30 de Noviembre de 1902.

Estos billetes se diferencian de los legítimos en que en el busto de Velázquez aparece enmarañada la cabellera y el pelo no llega al gorguero.

Visto trasparente se presenta borsoso.

Parece que los billetes los compraron á mitad de precio á un sujeto de Valencia llamado Antonio Guillén.

El teniente de la Guardia civil señor Aguilar hace indagaciones, ayudando al juzgado en este asunto.

Estrenos en Madrid

«El deber»

Comedia en dos actos, de D. Ricardo J. Catarineu y D. Pedro Mata.

«El deber» es una comedia interesante, y una comedia interesante es ya una comedia. Ya se sabe que en el teatro todos los géneros son buenos, excepto el aburrido.

Con «El deber» no se aburrió el público. Antes al contrario, desde el principio al fin siguió la acción dramática, que no es en verdad muy accidentada, con atención creciente.

Esta fué la razón principal, aparte la galanura de la forma, del honroso éxito que obtuvo anoche la obra de Catarineu y Mata, dos escritores que ya se han conquistado un puesto envidiable entre nuestra juventud literaria.

Ricardo Catarineu, poeta delicado, culto y crítico, y Pedro Mata, cuentista original y ameno, no han desmentido en esta prueba escénica su talento, su discreción y su buen gusto. Ambos salieron al final de la representación á recibir los aplausos con que se sancionó en definitiva su muy estimable producción.

¿Qué es el deber?

Si se lo preguntamos á Gustavo Marín, que es el personaje «que lleva la tésis», nos contestará que el deber consiste simplemente en ser fiel á sí mismo y en decir la verdad, cueste lo que cueste. Por eso, cuando él se vea en el caso de decir la verdad, la dirá. (Como Martín de Trava, el de D.ª Emilia.)

Este Gustavo es, sin embargo, un sujeto algo contradictorio, al que tengo que hacer algunos reparos. Y no deja de ser también un poco petulante. En cuanto se nos presenta, nos hace su auto-biografía moral en cuatro rasgos.

Yo—dice—soy anarquista y ministerial, todo me es lo mismo, lo mismo da echar firmas que bombas, soy enemigo del matrimonio, cuando pasa el placer lo recojo...

Pues, señor Marin, es usted un héroe bastante extraño del deber.

Pero, en realidad, ¿es el deber la sola y única norma de conducta de este señor?

No. Puesto que él mismo confiesa que de su exceptisismo se salva exclusivamente el sentimiento de la amistad. Por la amistad es por lo que él hará cualquier sacrificio, por penoso que sea.

Entendámonos, pues. Una cosa es el deber, la amistad es otra cosa.

Así, Gustavo Marín ha seducido y edgañado á una bella, honrada y distinguida señorita (¡eh! ¿y el deber?), y cuando esta señorita, enamorada y correspondida de Agustín Montero, va á casarse con el hombre que ama, Gustavo se dispone á impedirlo. Como que Agustín es un amigo íntimo, y por nada del mundo le hará la felonía de ocultarle la verdad.

Si fuese otro, pase; pero amistad—no deber—obliga. Tiene tan perturbado al

sentido moral este Gustavo, que confunde las cosas.

Clotilde, la joven seducida, se aterra ante la amenaza de la revelación. La conducta del burlador de su honra—de este Gustavo el calavera con ínfulas de Don Juan Tenorio—acrece la repulsión que le inspira su dueño de un día. La mujer caída en un momento de debilidad, se levanta en un supremo esfuerzo de reacción y no acepta por marido al que ya odia como antiguo amante.

Porque Gustavo Marín, sacrificando sus teorías, siempre en holocausto de la amistad, transigiría con el matrimonio.

Nunca. Clotilde, antes que esta nueva inmolación, la de la virginidad de su alma, que se conserva pura, decide revelar ella misma el terrible secreto á su novio Agustín.

Y á este propósito, cercano el desenlace, surge la tésis—que es otra tésis—respecto de la rehabilitación de la mujer «con tacha». Varios personajes participan de las generosas «Ideas de Madame Aubray» sobre tan escabroso punto. Estos son, sin duda, los que han leído á Dumas y se han convencido. Algún otro, don Luis Acuña, no se aviene con lo que él llama «modernismos».

Al fin solos, Clotilde y Agustín, descarga aquélla su conciencia y descubre... su «tacha». Agustín, desolado, tampoco transige con estos modernismos, como Acuña diría.

¿Qué será de la desgraciada Clotilde?

Todo se pudiera haber evitado con que el profesional del «deber» hubiera querido, respetando á Clotilde ó reparando su deshonor que no supeditaría á su gusto, supongo yo, echando la verdad por delante—la verdad, su ídolo,—esto es, lisa y llanamente, manifestando á Clotilde sus propósitos. Verdad es que no es este el mejor sistema de hacer conquistas amorosas.

Francia y Venezuela

La escuadra francesa.—Bloqueo

Del puerto de Trinidad han salido con rumbo á la Guayra los cruceros franceses *Desaix, Julien, Granniere* y *Fronde*.

Dentro de diez ó doce días Francia tendrá bloqueada la costa de Venezuela.

A pesar de esta medida extrema Francia ha dado explicaciones á los Estados Unidos, asegurando que será respetada la doctrina de Monroe.

Por su parte los Estados Unidos, según dicen los periódicos franceses, no se oponen á la demostración naval que Francia piensa llevar á cabo.

Preparativos en Venezuela

Según noticias de Washingtón, el general Castro, previendo el conflicto, desde hace un año no ha perdonado ocasión para reforzar su ejército.

Este, aunque no el más numeroso, es, en cambio, el mejor organizado y el más aguerrido de la América del Sur.

Sus fuerzas, sin comprender las milicias, ascienden á 8.000 hombres.

Castro ha gastado varios millones en armamento, habiendo comprado cañones para defender La Guayra, y fusiles modernísimos y ametralladoras para su ejército.

Las montañas que rodean el puerto principal de la República están provistas de excelentes baterías.

Estas cuentan con poderosos cañones, en su mayoría de Creusot (Francia) y que han sido montados por ingenieros franceses.

La nevada de Barcelona

El miércoles pasado amaneció Barcelona cubierta por una capa de nieve. De tres á cuatro de la madrugada había nevado con alguna fuerza.

Las montañas vecinas, especialmente la del Tibidabo, aparecían blancas.

El castillo de Montjuich, completamente blanqueado, ofrecía pintoresco aspecto.

Las azoteas de las casas, los campanarios de las iglesias y todos los puntos altos de la ciudad, tenían su capita de nieve, y blancos estaban los plátanos de las Ramblas, Rondas y paseos.

Para presenciar el curioso espectáculo, no visto en Barcelona desde hace algunos años, madrugaron muchas personas, dirigiéndose á las montañas vecinas para contemplar el panorama de la ciudad cubierta por la nevada.

En las Ramblas y calles del interior de la ciudad, la nieve alcanzó cinco y seis centímetros de espesor.

La plaza de Cataluña ofrecía una hermosa perspectiva, pues la nieve había cubierto las palmeras, en cuyo ramaje formaba caprichosas figuras.

El monumento de Colón semejaba una colosal figura de repostería.

Los aficionados á la fografía aprovecharon el tiempo.

En todas las calles se veían fotógrafos, que provistos de sus máquinas tomaban clichés del aspecto que ofrecía la ciudad cubierta por la nieve.

De la Rambla, que parecía tapada por una inmensa sábana, se tomaron innumerables vistas, que pronto adornarán los escaparates de los fotógrafos y los albums de los *amateurs*.

La nevada ha servido de recocijo para la gente menuda.

Varios chiquillos organizaron batallas de nieve en el Parque, que fueron presenciadas por bastantes curiosos, á quienes alcanzaron algunos proyectiles.

Los artistas anónimos dieron también muestra de su ingenio.

En la Rambla de Santa Mónica un grupo de curissos contemplaba un muñeco hecho de nieve que imitaba perfectamente la figura del *¡Cu cut!*

Otro artista callejero en el Salón de San Juan hizo una estatua de Maura, notable por su parecido.

En la plaza de Cataluña algunos transeuntes deshicieron una figura de municipal que también era digna de elogio.

A las nueve de la mañana, ya los rayos del sol y el tránsito habían destruído el encanto que ofrecía la ciudad.

A las diez sólo quedaban en algunas azoteas restos de nieve, que el sol acababa de derretir.

En el puerto también ha causado sus efectos la nieve.

Los mástiles y vergas de los buques, las cubiertas, cuerdas y alambres de amarre, aparecían completamente blancos hasta que el sol ha empezado á liquidar la nieve que había empezado á congelarse.

Muelles y escolleras permanecían asimismo cubiertos por una espesa capa que les daba hermoso aspecto.

En la barriada de Horta es donde más altura ha alcanzado la nieve.

El llano presentaba un aspecto verdaderamente fantástico. Para admirar el panorama muchos vecinos subieron al «Turó de la Payra», San Cebriá, Castillo del Laberinto y otros vericuetos, de los que rodean al antiguo pueblo de San Juan de Horta.

En las calles la nieve alcanzaba durante la mañana cerca de un palmo de altura. A juicio de los más viejos, no había caído nevada tan importante desde el día 10 de Febrero de 1885.

La cuestión militar

Los almirantes Concas y Beranger

Madrid 25.—El ministro de Marina ha manifestado lo siguiente, con motivo de las declaraciones que se atribuyen al almirante Beranger.

El, como ministro de Marina es el único que representa á la Armada, como el ministro de la Guerra es el único que representa al Ejército.

La opinión de los marinos en la llamada cuestión de las jurisdicciones, se reduce única y exclusivamente á obedecer y acatar lo que las Cortes con el rey resuelvan.

El, mientras esté al frente del ministerio, responde de esto.

Su opinión en materia de jurisdicciones, la ha reservado en absoluto, excepto al presidente del Consejo, habiendo sido inútiles cuantas gestiones se han hecho por algunos para conocerla.

En cuanto haya dicho el almirante Beranger, no puede reflejarse más que su opinión propia.

Un voto del Parlamento podrá echarle del ministerio; pero no otra cosa.

Relacionado con esto se ha dicho que el almirante Beranger ha escrito á Moret diciéndole que él no había dado á la publicidad las opiniones que le atribuye la Prensa, pues se limitó á exponer el juicio que le merecía el proyecto de jurisdicciones sólo como particular, ante varios generales y jefes amigos suyos.

La Prensa dice que se ha ensmarañado la cuestión, pues parece que en el Estado Mayor de la Armada están las opiniones muy divididas, y cuando llegue el caso se acentuará más esta división.

A última hora de ayer tarde se reunió en el Senado la Comisión que entiende en el proyecto, limitándose sus individuos á cambiar impresiones sobre el estudio que han hecho de aquél, y del resultado de la información parlamentaria.

La Comisión

En la reunión del Senado algunos individuos presentaron datos, acerca de los cuales cambiaron impresiones.

La Comisión comenzó á discutir algunos artículos sin tomar acuerdos concretos, aplazándolos para reuniones sucesivas.

Nada se habló de la cuestión batallona.

Hasta mediados de la semana próxima no habrá probablemente dictámen.

El viernes volverán á reunirse.

Ayer mantuvieron sus respectivas actitudes, y en vista del desacuerdo, para no empeorar la cosa, se levantó la sesión.

Rumor con fundamento

Ayer á última hora se dijo en el Congreso que los rumores relativos al aplazamiento del dictamen de la Comisión por cinco ó seis días, tenía un fundamento, y era el deseo del Gobierno de que aquel dictamen se diera cuando estuviera el rey en Madrid.

El ministro de la Guerra

El ministro de la Guerra fué interrogado ayer en el Congreso acerca del criterio que prevalecería en la Comisión del Senado.

El ministro excusó hacer manifestaciones de ninguna especie, y, sobre todo, hizo cuanto pudo para no hacer una afirmación concreta.

Se limitó á decir que se hallaba á honesta distancia de los individuos que forman parte de la Comisión.

¿Una solución?

Persona de mucha importancia política, que, por su situación, tiene motivos para conocer todo cuanto se refiere á la cuestión militar, decía:

«—Yo pienso que lo menos expuesto á rozamientos y dificultades es llevar el asunto á la Comisión de Códigos.

En la actualidad, ésta tiene la misión de reformar todos los Códigos vigentes, y dentro de esta circunstancia, podría dársele un plazo breve para resolver el asunto, incluyéndolo en el Código que creyera mejor y más conveniente.»

EL TIEMPO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO

Día 27 á las nueve

Barómetro.	771 mm.
Termómetro.	8 g. c.
Máxima al sol	16 »
Máxima á la sombra	11 »
Mínima á cubierto.	5 »
Mínima á descubierto.	3 »
Dirección del viento	N.
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas.	6 kg.
Kilómetros recorridos en 24 hors.	137 km.
Lluvia en 24 horas.	» mm.
Evaporación en 24 horas.	1 »
Humedad á las 9	81 »
Ascenso del barómet. en 24 hors.	3 »
Descenso del barómet. en 24 hors.	» »
Tensión del vapor.	6 »

La cosecha de trigos

Los trigos nacionales.—Invasión extrangera.

A pesar de la baja ocurrida recientemente en el cambio internacional, se ha visto con sorpresa que los trigos indígenas, que, como es sabido, únicamente los poseen Castilla la Vieja y Castilla la Nueva, han ido subiendo paulatinamente sus precios.

Entre la molinería catalana se da por descontado que dentro de un mes ó mes y medio quedarán completamente agotadas las existencias de Castilla, ya que dicha región ha de proveer actualmente no sólo al Norte de España, sino también á Extremadura, Andalucía, parte de la Mancha de Aragón, debiendo dejar algunas cantidades, pequeñas comparadas con las del año anterior, para Cataluña.

Esta situación producirá, pues, incremento en la importación de trigos, y de ahí la compra efectuada por los fabricantes de harina de Barcelona de tres ó cuatro cargamentos de trigo de Australia, que llegarán por todo el mes de Abril á aquel puerto.

La calidad de este trigo es para reemplazar al de Castilla, pues ambos son para producir blancura en las harinas.

Esto hace temer que á pesar de anunciarse para lo futuro buenas cosechas nacionales—anunciar es,—se vuelva á sufrir una invasión de trigo extranjero perjudicial siempre para los intereses agrícolas españoles.

El mundo al día

Bélgica

Artistas afortunados.—Los artistas del teatro de Bruselas se han visto favorecidos por la fortuna:

En el último sorteo de la lotería de Lieja les ha correspondido un premio de 200.000 francos.

Habían adquirido hace un mes unos sesenta billetes, y el director y el autor de una revista, que se estrenó en aquellos días, otros veinte.

En el reparto ha correspondido á cada artista 1.500 francos.

El público que asistía á la representación, al enterarse del caso, se asoció á la alegria de los actores, colmándoles de aplausos.

Argentina

Funerales del general Mitre.—Los funerales del general Mitre han sido imponentes, favorecidos con un tiempo espléndido y una concurrencia inmensa.

Entre los asistentes figuraban los ministros, el cuerpo diplomático, diputados, senadores, representantes del ejército y armada, delegaciones de la tripulación del «Fioramosca», crucero italiano, y de la cañonera alemana «Panthor»

El discurso pronunciado por el doctor Quintana se imprimió, y ha sido repartido entre los asistentes.

Persia

Nueva constitución.—Un millar de comerciantes y de mutlachs han salido de Teheran para protestar contra el Gobierno del Sha, trasladándose al pueblo de Schebenlla Sima.

El Sha para cortar desórdenes y la efusión de sangre, ha propuesto una conciliación, basada en la convocatoria de una Cámara de representantes, formada por sacerdotes, comerciantes y propietarios.

La igualdad de todos ante la ley será proclamada y el favoritismo abolido.

El gobernador de Teheran, que era impopular, ha presentado la dimisión.

Se teme que los representantes del pueblo exijan el alejamiento de los empleados belgas y del ministro de Aduanas, M. Naus.

Francia

El regalo á Mlle. Roosevelt.—Dentro de pocos días debe celebrarse el matrimonio de miss Alice Roosevelt con M. Louprorth y todos los soberanos y jefes de Estado europeos rivalizan en la magnificencia de sus regalos á la novia.

El Gobierno francés regalará á la hija del presidente de los Estados Unidos una magnífica tapicería de los gobelinos, verdadera maravilla del arte que es objeto de calurosos elogios de cuantos han tenido ocasión de admirarla.

Austria

Relaciones austroservias.—El Consejo de ministros servio se ha negado ha someterse al *ultimatum* de Austria relativo á la unión aduanera con Bulgaria.

Va á procederse al cierre de fronteras por el lado de Hungría.

Tonkin

Revolución.—Gran número de bandas chinas han invadido el territorio del Tonkin, incendiando poblaciones y pasando á cuchillo á sus habitantes.

Las tropas francesas salieron á su encuentro, entablándose un combate, del que resultaron trescientos muertos y muchos heridos.

Los franceses perdieron cuarenta y cinco soldados y cuatro oficiales.

El jefe de la columna está herido.

Servia

El Príncipe Arsenio.—Ante las dificultades provocas por los radicales servios con motivo de la entrada en el ejército servio del príncipe Arsenio, hermano del rey Pedro I, el príncipe ha decidido entrar al servico del Emperador de Rusia.

Japón

Japoneses y occideutales.—Al llegar á Ceylán el vapor «Zieten» de la Norddeutscher Lloyd, el barón Suyematsu y su comitiva han renovado las reclamaciones sobre la falta de cortesía de que habían sido víctimas á bordo, especialmente en los asientos que les fueron señalados en la mesa.

El ministro de China en Londres que se hallaba á bordo del «Zieten» ha apoyado estas reclamaciones.

En cambio, los otros pasajeros, entre ellos, varios ingleses, aseguran que los japoneses no fueron tratados con descortesía.

El capitán del buque afirma que no pudo conceder á los japoneses los mejores puestos por estar reservados á unos alemanes.

Rusia

Relaciones anglorusas.—Rusia, rejuvenecida con sus representantes elegidos por el pueblo, dice la *Novoie Vremia*, hallará en el Gabinete inglés sinceros amigos:

La política imperialista del *chauvinisme* inglés desaparecerá.

Los derechos de Rusia, como potencia mondial, serán reconocidos, y quizás halle un medio de efectuar una aproximación más íntima de lo que era de esperar con un ministerio conservador en Inglaterra.

No existen rivalidades de raza ni de religión entre Rusia é Inglaterra; sólo la desconfianza que provocaba la política de engrandecimiento que representaba el Gabinete Balfour enfrió las relaciones entre las dos potencias.

Créditos de Ultramar

En la relación de alcances publica el D. O. del Ministerio de la Guerra correspondiente al día 21 del actual figuran los siguientes:

Nombres	Pesetas
General de brigada.—D. Luis Moncada Soler	717'35
Comandante. — D. Francisco Mateu Ripoll.	1621'60
Comandante.—D. José Bartomeu Más	1040'55
Soldado.—Mariano Peña Sanz.	252'95
» Antonio Martí Gil.	128'60
» Juan Cortés Serra.	704'95
» José Cardona Aguiló	10'90
» José Vila Grau	62'30
» Pedro Castell Mora.	204'05
» Isidro Noguera Roca	104'90
» Joaquín Ferrer Puig	56'90
» Pablo Pujol Plá.	26'15
» Esteban Riera Serra	115'25
» Emilio Soler Ribas.	201'90
» José Pujol Oms.	123'40
» Vicente Miró Martí.	210'10

Conferencia sobre Mallorca

El domingo pasado el Dr. de Buen dió en Barcelona una conferencia en la que reseñó la reciente excursión á Mallorca, organizada por la Escuela Moderna.

Los excursionistas no se avenían á considerar como isla un territorio en que, sin ver el mar, pudieron recorrer tres horas en tren y cuatro en carruaje, y en que hay cordilleras con montañas de 1,500 metros, la temperatura de la isla es muy suave, por hallarse templada por la humedad, y su disposición orográfica, que corta la isla en dos cordilleras de NE. á SO., con una depresión intermedia, permite suponer que en épocas remotas pudo constituir un canal que dividiera la isla en dos partes. Lo más culminante de su flora y parte principal de su riqueza, consiste en almendros, algorrobos, naranjos, higueras, y olivos, haciendo mención especial de algunos ejemplares excepcionales por lo gigantescos, y muy particularmente de aquellos olivos seculares que, por su rareza, inmortalizó el lápiz de Gustavo Doré.

Describió luego las grutas de Artá y del Drach, ambas formadas por la acción disolvente y destructiva de las olas; la primera antiquísima, como lo demuestra su elevación sobre el nivel del mar, la segunda más reciente por hallarse más baja. La descripción que de ambas grutas hizo el conferenciante fué brillantísima; expuso la formación de las estalactitas y de las estalagmitas y dió idea de la potente acción del tiempo y de las fuerzas naturales en aquellas columnas, calados y arabescos que parecen obras de inspiradísimos artistas.

En otra conferencia, que probablemente se celebrará en la Universidad, presentará el conferenciante proyecciones luminosas de la excursión; que será la primera de una serie que se verificará en ocasión oportuna.

NOTAS MUNICIPALES

En el Negociado de Reemplazos se interesa la presentación de la madre del sargento licenciado Lorenzo Bello Trompete para enterarla de un asunto relacionado con el cobro de alcances.

***

La Alcaldía avisa á los propietarios de depósitos particulares de agua, cuyas tuberías arranquen de la fuente pública del jardín de Palacio que procuren llenarlos, si no lo estuvieren, por tener que procederse al arreglo de aquella fuente en los últimos días de la próxima semana.

***

A la una de la tarde de ayer se reunió la Comisión de Fomento y Beneficencia, acordando llevar á la aprobación del Ayuntamiento los asuntos siguientes:

Que se acceda al traspaso solicitado por D. Amador Brussotto á favor de D. Cayetano Aguiló de la subasta para el servicio de coches fúnebres durante el quinquenio actual.

Se dé de alta el padrón de vecinos de esta Ciudad á D. Gaspar Bonnín y Miró.

Que los gastos ocasionados por la enfermedad variolosa continúen pagándose del capítulo de imprevistos.

Que se concedan algunos permisos para obras en el Cementerio.

Y que se aprueben algunas cuentas de su competencia.

***

Hoy á la una de la tarde se reunirá la Comisión de Gobierno y Policía.

La viruela en Palma

La epidemia variolosa que hace unos meses se declaró en esta ciudad y su término parece ser que tiende nuevamente á aumentar si bien no lo hace en proporciones alarmantes.

Durante las últimas veinte y cuatro horas han ocurrido dos nuevos casos, uno en la P. de la Harina núm. 37 y otro en el suburbio de Génova.

Ayer también fué dado de alta el enfermo de dicha epidemia que vivía en la calle de la Lonja núm. 14.

***

Esta mañana ha fallecido en la calle de Alós núm. 16 del Arrabal de Santa Catalina, un niño de veinte y tres días que desde hace cinco se hallaba enfermo de viruela.

Se ha traslado á la casa citada la brigada municipal sanitaria para proceder á la desinfección de la misma.

***

El número total de atacados de viruela que actualmente existen en esta capital asciende á cincuenta y uno.

Desde que ocurrió el primer caso de dicha epidemia, se han registrado once defunciones en atacados de la misma.

Ecos de Sociedad

Feliz viaje

Para Argel salieron ayer tarde á bordo del vapor *Bellver* D.ª Margarita Ribas, D. Juan Noguera, D. Vicente Guasch, D. Antonio Baiget, D. Eugenio Claris, D. Juan Perez y señora, y varios Turistas de nacionalidad Inglesa y Francesa.

—Para Valencia salieron ayer por la mañana en el vapor *Isleño* D. José Obach y señora, D. Lorenzo Montaner, D. Ramón Ferragut, D. Fernando Gallenti y D. Rafael Salas.

—Para Barcelona salieron ayer tarde á bordo del vapor *Cataluña*, Monsieur Henrrey y señora, D. Narciso Barbais, D. José de la Rose, D. Guillermo Ferragut y señora, D.ª Lucia García, D. Juan Guasch, D. Ernesto Gisbert, D. Manuel Quintana, D. Federico Muñoz y señora, D. Juan M. Gomila, don José Masó y señora, D. Eduardo Conejo, D. Lorenzo Vallespir é Hija, D. Lorenzo Pont, D. Gabriel Fuster, D. Daniel Lozano, D. Miguel Juan y otros.

—Con destino á Alicante salieron ayer á las doce en el vapor *Balear* Monsieur Emde Dermagire y señora, doña Catalina Felipe, D.ª María Reynés, un contador de navio con su familia y 3 individuos de marima.

—Para Ibiza salieron en el mismo vapor D. Lenis Anglada.

JUDICIALES

Esta mañana á las diez una comisión compuesta del Presidente de la Audiencia provincial Sr. Marín Villaverde, Magistrado Sr. Valencia, Teniente Fiscal Sr. de la Quintana y Secretario de Sala Sr. Alcover se ha constituido en la Cárcel de esta Ciudad practicando la visita semanal.

***

El lúnes próximo á las diez y media de la mañana empezará la vista ante el Tribunal del Jurado de la causa señalada para los días 29, 30 y 31 del actual seguida en el Juzgado de Manacor, contra Pedro, Quetglas Gomila y Ramón Galmés Mesquida sobre robo.

Acusará el Abogado Fiscal suscituto D. José Planas, quien en sus conclusiones provisionales acusa á los dos procesados de haberse introducido, forzando una ventana en la casa del vecino de Manacor Andrés Frau y Timoner situada en la calle del Retiro, en uno de los primeros días de Enero del año pasado sustrayendo una cantidad de hierro tasado en 214 pesetas 50 céntimos que se encontró más tarde en poder de dichos procesados.

Estos estarán respectivamente defendidos por los Abogados D. Antonio Ballester y D. Antonio Liiteras y representados por los Procuradores Sres. Ramis y Ballester (D. Germán.)

Contraste de pesas y medidas

El B. O. publicará esta tarde una circular del señor gobernador abriendo el período de comprobación y contrastación de pesas, medidas é instrumentos de pesar.

El orden de comprobación será Palma, Mahón, Ibiza, Inca y Manacor.

Se efectuará la comprobación en Palma y una vez terminada, seguirán las poblaciones de Andraitx, Calviá, Lluchmayor Algaida, Establiments, Puigpuñent, Estallench, Bañalbufar, Esporlas, Valldemosa, Deyá, Sóller, Fornalutx, Buñola, Santa María y Santa Eugenia.

En dicha circular se dan instrucciones á los Alcaldes de los pueblos de la provincia, relacionadas con dicho servicio.

TEATROS

Teatro Lírico

Numerosa fué la concurrencia que anoche asistió á la función dada á este Circo.

Había llamado la atención del público el debut del Hércules «Nino» y de los ciclistas Miss Gina, M. M. Umberto y Gelmetti, anunciados con gran «réclance».

Los números del programa fueron aplaudidos, especialmente el de los trapecios ejecutados por los Sres. Lepicq, obligando el público á que una de estas artistas se arrojara de nuevo desde el techo.

El trabajo presentado por el «Nino» fué muy celebrado; levantó primero varias granadas, después un cañón y más tarde el cañón y la cureña que pesan en junto 1.600 kilos.

El «Velódromo de la muerte» es un ejercicio cíclico de gran exposición y pericia; los artistas Miss Gina, MM. Umberto y Gelmetti, dieron rápidas vueltas montados en sus máquinas, sobre una pista formada por listones de madera de más de un metro de longitud, haciéndolo con la misma precisión que en los peralses de un velódromo.

Este ejercicio, como el del Sr. Nino fueron el «clon» de la función de anoche.

Telegramas

LAS CORTES

El Congreso

Madrid 27 (á las 2)

Concurrencia y animación.—Se augura el escándalo.

La sesión se abrió á la hora reglamentaria.

Como en esta sesión tenia que reanudarse el debate promovido por la interpelación de Soriano acerca de la defraudación de la renta del estampillado que quedó ayer suspendida á causa de los escándalos que se originaron, en las tribunas se agolpaba una gran concurrencia.

En los escaños se sentaron muchos diputados, reinando antes de comenzar la sesión la animación mas grande.

En todas las conversaciones dominaba la impresión de que ocurririan algunos sucesos.

La Presidencia.—En el banco azul.—Ruegos y preguntas.

El Sr. Canalejas ocupó la presidencia abriendo la sesión.

En el banco azul aparecían la mayoria de los ministros, presididos por el Sr. Moret.

Abierta la sesión y aprobada el acta de la anterior, se hacen algunos ruegos y preguntas que tienen escaso interes.

Un diputado pregunta al gobierno acerca del proyecto de ferrocarriles secundarios, siendo contestado por el Ministro de Fomento, diciendo que se reformará la ley de aquellos.

La interpelación de Soriano.—Rebatiendo al Conde.

El Sr. Soriano se levanta y pide la palabra para reanudar la interpelación que quedó suspendida en la sesión de ayer.

En toda la Cámara se nota un movimiento de expectación.

El Sr. Soriano comienza por recoger las insinuaciones que ayer lanzara en la Cámara el Conde de San Luis, relativas á que se había formado un *chantage* para explotar la cuestión del estampillado en contra del señor Marqués del Cayo del Rey, acusando de cómplice al Sr. Soriano en este asunto.

Rebate las afirmaciones del Sr. Conde, quien negó veracidad á los documentos leídos por el orador y que prueba la culpabilidad del Marqués.

Ratificándose.—Que lo pruebe el Conde.

El señor Soriano continúa su interpelación.

Dice que se ratifica en todas las denuncias que tiene farmuladas acerca de la defraudación cometida por el Marqués del Cayo del Rey, al cobrar en París la renta de aquella deuda como extrangero siendo español.

Se dirige el orador al Sr. Conde de San Luis y le conjura á que pruebe la inexactitud de las denuncias que formula, y la acusación que ha lanzado de que el Sr. Soriano era cómplice en un *chantage* para explotar el asuto.

Fn tono irónico.—El estampillado de la piel.

El orador continúa después su interpelación en tono irónico.

Critica al Conde de S. Luis el interés que se tomó en el asunto y termina diciendo:

«Ya llegará tiempo en que tengamos que estampillarnos la piel.»

Interviene el Conde de San Luis—Defendiendo al Marqués.

El Sr. Conde de San Luis se levanta para contestar las alusiones que le ha dirigido el Sr. Soriano.

Censura á éste por la saña que demuestra al cebarse sobre la honra del Marqués de Cayo del Rey, de quien hace una gran defensa en contra de las imputaciones lanzadas por el Sr. Soriano.

Recrimina á este, y le ataca vigorosamente; en tales términos que en la Cámara se oyen fuertes rumores.

El Sr. Conde de S. Luís emplea acentos enérgicos, llenos de increpaciones contra el Sr. Soriano.

Con tal motivo se provocan varios incidentes que degeneran en tumulto.

La agresión á Soriano.—Una bofetada deshonrosa.

Restablecido algo el orden, el Conde continúa su contestación, diciendo que pone en duda el valor del señor Soriano.

Dice que la agresión contra éste no se verificó por la espalda sino frente á frente.

Y termina sosteniendo que el hijo del Marqués de Cayo del Rey abofeteó al denunciante, quien sufrió pasivamente aquel acto deshonroso.

Defiende aquella agresión, la que considera muy justa; pues el hijo salió en defensa de la honra del padre, que en pleno Congreso mancillara el Señor Soriano.

Escándalo monumental.—Esfuerzo de la presidencia.—Explicaciones.

Las palabras del Sr. Conde de San Luis promueven enérgicas protestas del diputado republicano.

Entre ambos se cruzaron frases injuriosas y duros epitetos.

El escándalo va arreciando extraordinariamente interviniendo en él varios diputados, que se dirigen mutuamente apóstrofes.

El Sr. Canalejas se impone con grande energía, restableciendo el orden.

El Conde de San Luis y el Sr. Soriano se dan explicaciones retirando las palabras que se consideran personalmente injuriosas.

La increpación del Sr. Soriano.—Buscando el desafío.

El Sr. Soriano al rectificar, se dirije al Sr. Conde de San Luis y le dice:

«Vosotros lós que detendeis al acusado faltais descaradamente á la verdad».

Se reproduce el escándalo con mayor pujanza.

En la Sala reina una confusión indescriptible, que exige de la Presidencia nuevas medidas de energía para restablecer el orden.

Los que intervienen en el escándalo se dan nuevas explicaciones.

El Sr. Soriano encarándose nuevamente con el Conde de San Luis y con los que toman parte á favor de éste, exclama: «Vosotros creéis encontrar una solución á este asunto, buscándome un desafío».

La querella contra el conde.—Nuevo tumulto.

Después de calmados algo los ánimos, el Sr. Soriano reanuda su interrumpido discurso y anuncia que en breve presentará á los Tribunales varias causas criminales por querella, contra el Conde de S. Luis.

Las manifestaciones que hace el señor Soriano al hacer tal anuncio, promueven otro escándalo, que dura largo tiempo.

El señor Canalejas se impone.—Grondilocuencia y aplausos.

Por último el Presidente, Sr. Canalejas, viendo que los escándalos se reproducían, adoptó una actitud enérgica.

Hizo uso de la palabra, y dijo que estos escándalos se reproducían por las palabras ligeras y libres que pronunciaban los oradores.

Dijo que por encima de todo estaba el respeto que se debe al Parlamento, y el decoro de los demás representantes del país.

Pronunció en este sentido algunas frrses de gran elocuencia, que fueron muy aplaudidos por toda la Cámara.

El Presidente dió por terminado este debate, mereciendo la actitud enérgica de aquél la aprobación de la Cámara

Interviene Moret.—Proyecto sobre el «affidavit».

El Sr. Moret se levanta para intervenir en este debate.

Lamenta que esto haya alcanzado las proporciones escandalosas que el Parlamento ha tenido que presenciar.

Dice para corregir los abusos que en adelante puedan cometerse en el exterior estampillado, en breve presentará un proyecto sobre el *affidavit*.

No lo concreta.—Influencia en las cotizaciones.

El jefe del gobierno no concreta los términos en que se contendrá el proyecto, pero dice que cortará los abusos y las defraudaciones y revolucionará las cotizaciones.

Orden del dia.—Lareforma arancelaria.

Se entra en la orden del dia, reanudándose la discusión sobre la reforma arancelaria.

Pide la palabra el Sr. Azcárate, quien consume un turno.

En el discurso que pronuncia el diputado republicano defiende las ideas librecambistas, afirmando que este sistema es beneficioso en la actualidad para España.

El discurso de Moret.—Grandilocuencia.—Intereses materiales.

Seguidamente se levanta á hablar el Sr. Moret, quien pronuncia un discurso brillante que la Cámara aplaude con calor.

Expone la actual situación que atraviesa España.

Enumera las granpes reformas materiales que es necesario intronucir para conseguir su engrandecimiento y prosperidad.

Dice que el país está ataavesando una crisis muy honda, y que hay que hallar con urgencia un remedio á los males.

La agricultura, industria y comercio. — Mejoramiento del obrero.

Se declara decido partidario de proteger con toda amplitud y por todos los medios la agricultura, la industria y el comercio, á cuyo fin el gobierno completará los proyectos que ya tiene presentados con otros nuevos y más amplios, en los que se satisfagan las necesidades que siente la nación.

Habla de la crisis agrícola é industrial que atraviesan algunas regiones españolas, y expone el estado crítico en que se encuentra en general la clase obrera por consecuencia de aquella crisis.

Dice que el gobierno presentará también algunos proyectos para mejorar la condición del obrero, y á este propósito el señor Moret dice textualmente:

»La crisis es tan honda que puede decirae que los españoles ni visten, ni comen, ni beben».

Conservadores y liberales.—Unión necesaria.

El jefe del gobierno continúa su peroración.

Excita elocuentemente á la minoría conservadora, y aboga por que los dos partidos más poderosos de la nación, los conservadores y los liberales, aunan sus esfuerzos y obren de común acuerdo para que este gobierno y los sucesivos lleguen á conseguir la completa regeneración de España.

Al terminar el Sr. Moret fué objeto de una ovación.

Habla Maura.—De común acuerdo.—La marina mercante.

Seguidamente se levanta á hablar el jefe del parnido conservador señor Maura.

Este recoge las alusiones y la excitación que el Sr. Moret ha dirigido á la minoría conservadora.

Aplaude las manifestaciones hechas por el jefe del gobierno, y dice que el partido conservador no regateará su concurso al partido liberal en todos aquellos asuntos y proyectos que se encaminen al bienestar de la Nación.

Congratúlase de que el Sr Moret tenga confianza en el patriotismo y en el apoyo de la minoría que acaudilla el orador.

Y terminó diciendo que se proteja todo lo que se pueda la marina mercante.

El Sr. Maura fué también aplaudidísimo al terminar.

Rectifican.—Levántase la sesión

Rectifican después los señores Maura y Moret.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Madrid 27 (á las 4.)

El Rey en Biarritz

Almuerzo en el Palacio de Mouriscott.

Comunican de Biarritz algunas noticias relativas á la estancia del Rey Don Alfonso XIII en Biarritz.

Por la mañana almorzó en el Palacio de Mouriscott, donde reside la Princesa Eugenia de Battenberg.

La comida fué íntima, reinando entre los comensales mucha animación.

Paseando con la Princesa.—Reso al Palacio.

Por la tarde á eso de las dos y media el Rey D. Alfonso XIII acompañando á la Princesa Eugenia dió un largo paseo por la carretera que va de Biarritz á Burdeos.

Los novios mantuvieron durante el paseo una animada conversación, notándose en ambos una gran satisfacción.

Después del paseo, la augusta pareja regresó al Palacio de Mouriscot, en donde el Rey se despidió para San Sebastián para esperar la llegada de su madre la Reina María Cristina.

El Rey en San Sebastián

Dicen de San Sebastián que D. Alfonso XIII llegó á aquella ciudad, en tren, de regreso de Biarritz.

Madrid 27 (á las 9'45)

La Reina á San Sebastián.—Despedida.

En un tren especial esta mañana ha salido de la Corte la reina madre doña María Cristina, en dirección á San Sebastián.

Fué despedida por la familia real, por los funcionarios de Palacio, por todo el gobierno y gran número de curiosos.

La reina al partir ha sido aclamada.

Tribunal de honor.—Soriano y el Conde de San Lcis

Dícese que se formará un tribunal de honor que ventile las cuestiones personales surgidas entre el Sr. Soriano y el Conde de San Luis, á consecuencia de las frases que se cruzaron ayer entre ambos en la sesión del Congreso.

Este asunto es la comidilla del día.

El frío en Madrid.—Bajo cero

Esta noche ha recrudecido el frío de un modo extraordinario.

El agua de las fuentes ha aparecido esta mañana congelada.

El termómetro ha bajado algunos grados bajo cero.

Gaceta bibliográfica

Vademecum del Veterinario y Ganadero.

Esta obra, escrita por el reputado profesor veterinario Sr. Arciniega, viene á prestar un verdadero servicio; en ella se estudian las enfermedades más comunes nes que padecen los animales domésticos, con indicación de los síntomas y tratamiento de cada enfermedad; se da á conocer la técnica de las vacunaciones, sueroterapia, inoculaciones, etc.; se inserta un *Formulario Magistral* con los medicamentos más usados hoy, terminando con la *Legislación Veterinaria*.

La obra del Sr. Arciniega es utilísima para los ganaderos y agricultores; consta de un tomo de 460 páginas, encuadernado en tela; su precio, 5 pesetas. A provincias se remite certificado enviando 5,50 pesetas en libranza, á Hijos de Cuesta, Carretas, 9, Madrid.

Notas marítimas

BUQUES SALIDOS

Para Alicante y escalas Valencia y escalas, Argel, Mahón y Barcelona respectivamente salieron ayer á la hora de itinerario los vapores *Balear*, *Isleño*, *Bellver*, *Isla de Menorca* y *Cataluña*.

—Para Barcelona saldrá esta tarde á la hora de itinerario el vapor *Miramar*.

OTRAS NOTICIAS

Mañana por la mañana llegará procedente de Alicante el vapor *Balear*.

—Procedente de Barcelona llegará también el vapor *Cataluña* y por la noche saldrá para Ibiza.

—Procedente de Argel llegará tambien mañana el vapor *Bellver*.

Situación de los vapores de la Compañía Trasatlántica

«P. de Satrústegui» llegó el 23 enero á Montevideo de Tenerife.

«León XIII» salió el 24 enero de Barcelona para Génova.

«Antonio López» salió el 14 enero de Colón para Curacao.

«Buenos Aires» salió el 19 enero de la Palma para Puerto Rico.

«Msnserrat» llegó el 21 enero á Génova de Barcelona.

«Reina María Cristina» salió el 21 enero de Coruña para Habana.

«Alfonso XIII» salió el 20 enero de Habana para Coruña.

«Montevideo» llegó el 23 enero á Veracruz de Habana.

«Mannel Calvo» salió el 23 enero de Nápoles para Barcelona.

«Isla de Luzón» salió el 14 enero de Suez para Colombo.

«Alicante» Salió el 23 enero de Manila para Singapoore.

«Claudio López y López» salió el 23 enero de Coruña para Vigo.

«Isla de Panay» llegó el 24 enero á Barcelona de Génova.

«M. I. Villaverde» salió el 22 enero de Cádiz para las Palmas.

Gaceta del dia

El Sr. Gobernador civil de esta provincia ha puesto á disposición del Juzgado del distrito de la Catedral de esta Ciudad á la vecina de *Can Túnis* Angela Benet y Noval, presunto autora del delito de estafa por sortilegios.

Se ha empezado la instrucción del oportuno sumario de esclarecimiento de los hechos denunciados por la primera autoridad civil de la provincia, y depuramiento de la responsabilidad criminal que pueda caber á la denunciada.

La guardia civil de Jesús (Ibiza) ha detenido y puesto bajo la acción judicial al vecino de aquella parroquia José Tur y Torres (a) *Pep Rocas* autor presunto de la sustracción de una gallina de la pertenencia de los hermanos Vicente y Mariano Palou y Roig.

La *Defensa Social* trata de fundar en esta capital un asilo similar al de la *Cuna del Niño Jesús*, en el que encontrarán albergue los niños menores de tres años, hijos de obreros pobres, mientras sus padres se hallen en los talleres.

El Presidente de dicha institución trabaja activamente para dar formas á la expresada idea, cuyos beneficios resultados es ocioso encarecer.

Por la policía ha sido esta mañana detenido y entregado á sus mayores un muchacho que se había fugado del hogar paterno.

Por la policía han sido esta mañana detenidos una pandilla de gitanos que habían acampado en unos terrenos inmediatos al camino vecinal de Génova.

El cabo de policía Sr. Comas ha detenido esta mañana á un individuo que como pago de varias mercancias que ha comprado, ha entregado un billete de cien pesetas, falso.

Dicho billete según manifiesta se lo dió un que le compró varios cerdos.

Por dicha fuerza se practican las consiguientes pesquisas para descubrir el hecho, que también ha sido denunciado al juzgado.

En la Comandancia de Marina se han recibido esta mañana los siguientes telegramas despachados de las 8 á las 9:

Sóller.—Viento flojo S., mar rizada, cielo nublado.

Bajoli.—Ciudadela.—Viento NE. flojo, mar picada, cielo acelajado, horizontes brumosos.

Una mujer que ayer transitaba por la plaza del Mercado fué víctima de un accidente que le privo de los sentidos.

Fué auxiliada convenientemente en la Farmacia del Sr. Fiol y acompañada por D. Pablo Cabot y D. Bernardo Perelló fué trasladada á su domicilio.

Los Sres. Martín y Oliver propietarios de la tienda de muebles situada hasta ahora de la Plaza de Antonio Maura núm. 15 nos participan que la han trasladado á la calle de Pelaires números 7, 13, 17 y 21, antigua casa Cirer.

Ayer tarde el rrquitecto D. Francisco Roca presentó á la Diputación provincial los planos de reforma del edificio del Consulado.

Los diputados aprobaron y elogiaron el trabajo del Sr. Roca, del que daremos amplios detalles á nuestros lectores.

El próximo lunes se reunirán en el despacho del Sr. Gobernador civil y directores de periódicos con objeto de tratar la forma de realizar la *Fiesta del árbol*.

Espectáculos

Teatro Lírico

Escogida función para hoy, á las ocho y media, con la segunda presentación del famoso Nino y del arriesgado Velodromme de la Mort y de la ginnasta Dolinda.

Mañana domingo función tarde y noche.

La Protectora

Mañana por la noche á las ocho y media: «La Trapera», «La Preciosilla» y «¡Como está la Sociedad!».

Cinematógrafo Truyols

Variado programa para esta noche.

Ceylan. — Osos sabios. — Imposible afeitarse.—Cacería del Rey en Ríofrio. —Diez céntimos de leche.—El remordimiento.

Sesiones á las 5 y media, 6 y cuarto y á las 7.

HOJA DEL CALENDARIO

ENERO

Sale el sol 7 h. 1.—Pónese 5 h. 03.

27

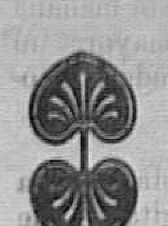
Santos Juan Crisóstomo obispo y Vitaliano papa.

El día religioso

Jubileo de Cuarenta Horas

Para mañana

En San Felipe Neri empiezan las Cuarenta Horas en honor de San Francisco de Sales. Exposición á las siete y misa de Comunión general; á las diez Tercia y Misa mayor; por la tarde á las tres y media los actos de coro, luego Rosario, novena y reserva de S. D. M.



JABÓN FLUIDO GORGOT

Á BASE DE HIEL DE VACA AFRECHO Y SALOL

El jabón fluido de hiel de vaca, Afrecho y Salol pone el cutis suave, fresco, fino y terso; con su uso cotidiano, desaparecen las pecas, los granos y las arrugas; da nueva y lozana vida al envoltorio que cubren nuestras carnes, y cuyas funciones son tan indispensables para la salud como para la belleza.

Modo de usarlo Se empieza por mojar la parte del cuerpo que se quiere lavar, inmediatamente se le fricciona con la cantidad de jabón fluido necesario para su limpieza, siguiendo en las demás manipulaciones de lavaje, la misma costumbre de cuando se verifican con jabón en pastilla.

PRECIO DEL FRASCO 3 PESETAS

DE VENTA EN TODAS LAS PERFUMERIAS



Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caida, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia, seborrea (cabeza grasienta), caspa, humores*, etc., etc.

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere, pues mediante contrato

¡¡Nada se paga si no sale el cabello!!

¿Puede darse mayor garantía en el éxito infalible del tan renombrado *Céfiro de Oriente-Lillo?*

Consulta por el inventor *D. Heliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º*—BARCELONA, de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á *5 pesetas frasco*.

AVISO IMPORTANTE

25,000 PESETAS se apostarán contra igual cantidad, al que pretenda demostrar que existe en el mundo un preparado que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

OFICINA DE FARMACIA
Y LABORATORIO QUÍMICO-BIOLÓGICO
de Jose F. Rey

Exactitud en el despacho de recetas, elaboradas con agua esterilizada.

Oxígeno químicamente puro para Inhalaciones, en balones previamente esterilizados y para inyecciones subcutáneas conforme al método empleado por los Doctores Thsery y Schmeltz en los hospitales de París y Alemania respectivamente.

Especialidad en la preparación de medicamentos esterilizados.

Laboratorio especial para análisis de orines, sedimentos y cálculos urinarios.

Preparación de reactivos y líquidos valorados para volumetría.

Bolsería, 1 y 3-Palma de Mallorca

Casa de recreo se vende una situada en el punto más delicioso de Porto-Pí; es muy espaciosa y está rodeada de jardín y huerta.

Para informes de todo, calle de Zavellá n.º 19, entresuelo.

Se alquila Un segundo piso en la calle de Jaime II, número 32.

Informarán, Santo Domingo 12.

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA
DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL
(Antes JULIUS G. NEWILLE)

Compañía Anónima—Capital 2.000,000 de pesetas—Domicilio Madrid, Mahón—Talleres, en Mahón—Sucursal, Barcelona—Central, Madrid, Alcalá, 33 y 35—Delegación de la casa «Grosley y Brothers» de Manchester.—Motores á gas.—Legítimos moores Grosley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema Grosley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema «Doweon»—Calderas y máquinas de vapor «Davey Paxman y Compañía»—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, atracción eléctrica.—Bombas centrífugas—Bombas Bloks.

Material de minas—Locomotoras y material para ferrocarriles—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo. Dragas grúas—Reparación de buques—Construcciones metálicas—Calefacción y ventilación—Fundición de piezas hasta de DIEZ TONELADAS—Presupuestos gratis—Motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza

Único Representante: BERNARDO ESTELA Palma Mallorca

ANTI-ASMÁTICOS SEGALÁ

PAPELES, CIGARRILLOS y PICADURA, que pueden usarse indistintamente para calmar en el acto todo ATAQUE DE ASMA ó SOFOCACION

DEPILATORIO SEGALÁ

Extermina el PELO ó VELLO, sin perjuicio ni incomodidad alguna y suaviza la piel. Sus resultados son inmediatos.

ANTI-HEMORROIDAL SEGALÁ

Cura las Almorranas (NORENES) por crónicas que sean

PARCHES Sta RITA

Evitan el aborto y curan el dolor de los riñones, relajación y esterilidad.
Deben usarlo todas las señoras embarazadas

JARABE INFANTIL SEGALÁ

Infalible en la BABA, DENTICIÓN FORRO, IRRITACIONES, CALENTURAS, etc., etc.
¡¡SIEMPRE EFICAZ!!

LOMBRICIDA SEGALA

Exclusivamente vegetal para la expulsión de las lombrices Cucs.

Elaboración y Venta: Botica Corona, Rambla de las Flores, 4, y Gignás 5—Barcelona.

En Palma: Farmacia B. Terrasa, fideos, 12.

VINO PINEDO TÓNICO NUTRITIVO

Premiado con 4 grandes Diplomas de honor, cruces de Mérito y Medallas de oro, Marsella, Londres, etc., etc.

(KOLA, COCA, GUARANA, CACAO y FÓSFOSO ASIMILABLE)

Cura la Anemia, Raquitismo, Enfermedades nerviosas y del corazón, Afecciones gástricas, Digestiones difíciles, Atonia intestinal, etc., etc.

Indispensable á las señoras durante el embarazo y á los que efectúan trabajos intelectuales ó físicos sostenidos.—Sin rival para los niños y ancianos.

FARMACIA DE PINEDO
CRUZ, 10 **BILBAO**
PIDASE EN TODAS LAS FARMACIAS

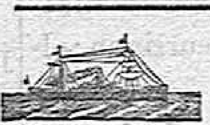
Depósito: Centro Farmacéutico, Plaza de la Harina, Palma.

GRAN FÁBRICA DE PRODUCTOS REFRACTARIOS Y DE GRÉ M. CUCURNY

Propietario de las minas de tierras refractarias

Fabricación de ladrillos refractorios y de piezas de todos tamaños y formas según croquis.

Ventas de tierras refractarias.—Fábrica: Bordeta, Teléfono núm. 827.—Despacho Princesa y Cotonero 6, Teléfono 647, Barcelona.



VAPORES DIRECTOS

Línea de la América del Sur

Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, saldrá el día de del puerto de Barcelona el vapor español

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

Para Habana, Matanzas, Cienfuegos y Nueva Orleans, saldrá de Barcelona el de el vapor español

Nota.—La carga para dicho vapor debe embarcarse para Barcelona hasta dos días antes dando aviso á los representantes de la Compañía en ésta.

Para Canarias, Puerto Rico, Matanzas, Ponce, Habana, y Santiago de Cuba saldrá de este puerto el día 9 de Febrero el vapor

PIO IX

NOTA.—Se suplica á los señores cargadores avisen á la mayor brevedad la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida necesaria.

Para más informes: dirigirse á los señores Martínez y Planas, Representantes.—San Juan 20—Palma.

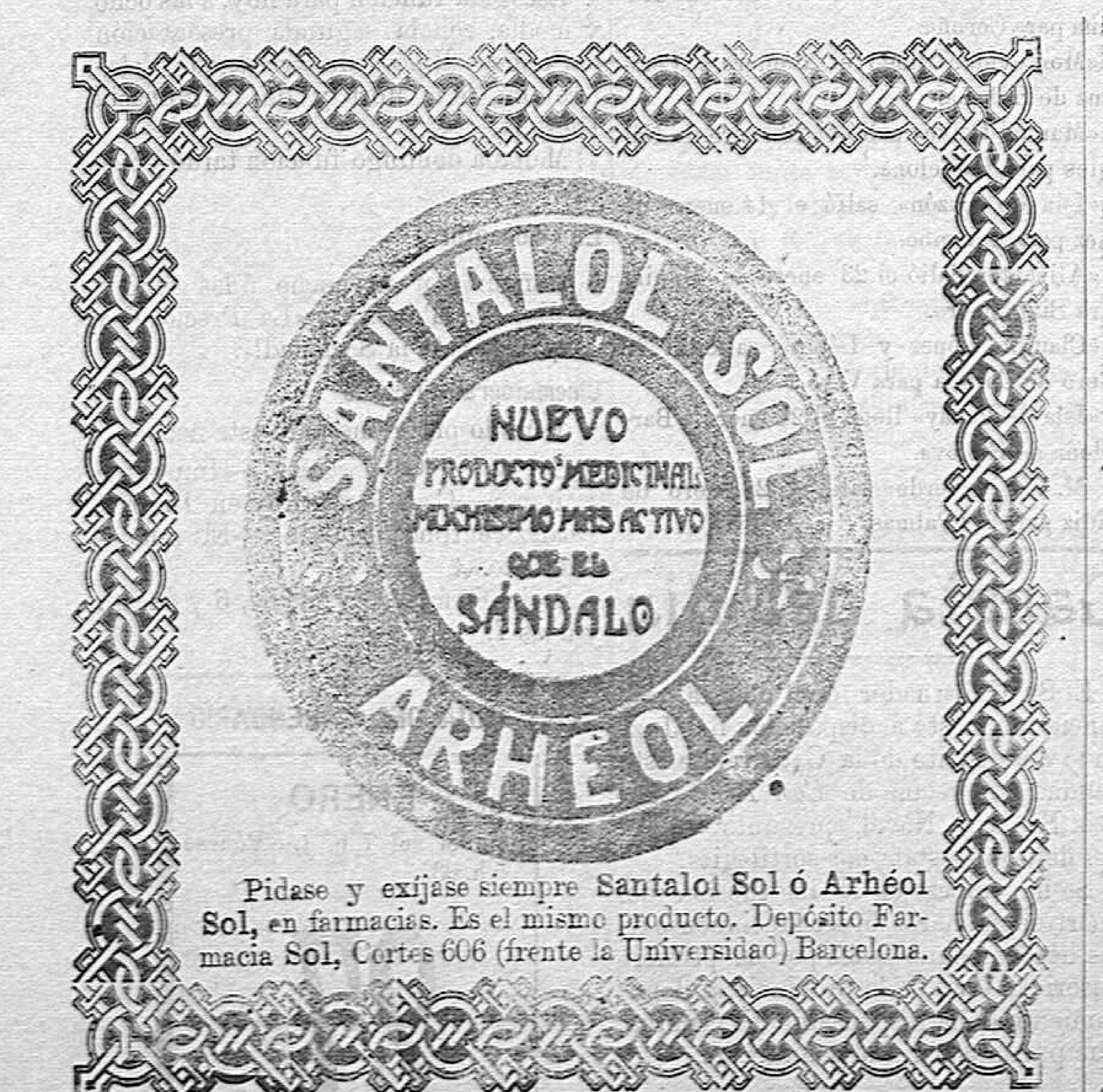
OBSEQUIO HUMANITARIO

Las personas que sufran Neurastenia, Clorosis, Inapetencia, Debilidad general, Palpitaciones del corazón y Enfermedades nerviosas, recobrarán rápidamente la salud perdida con el

FOSFO GLICO-KOLA DOMENECH

que recomiendan los médicos más eminentes.

SE REMITIRA GRATIS una muestra de este maravilloso TÓNICO RECONSTITUYENTE (en elegante caja metálica) á toda persona que lo solicite del autor Sr. Domenech, Bajada de San Pedro, 72, Farmacia, Barcelona.



Pídase y exíjase siempre Santalol Sol ó Arhéol Sol, en farmacias. Es el mismo producto. Depósito Farmacia Sol, Cortes 606 (frente la Universidad) Barcelona.

GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR

Medicación sulforosa por excelencia. Herpes, llagas, anginas, bronquitis, escrófulas y siempre que esté indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulforosas.

Precio del frasquito: 3 pts.

FER BAR
MARCA BAR

Medicación ferroginosa por excelencia. Anemias y clorosis y en todos los casos en que esté indicado el hierro ó sus preparados. Recomendado por eminencias médicas.

Precio de la botella: 3 pts.

Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela—Centro Farmacéutico—Palma

---



HISTÓGENO LLOPIS

CURACION radical de la TUBERCULOSIS. Recomendado por todas las eminencias médicas.

Unicos importadores: Centro Farmacéutico.—Palma de Mallorca.—Autor Ferraz 1 y 3, Madrid.

CALLICIDA LLUCH

Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia. Precio una peseta. De venta: Gilberto Lasalle, San Nicolás, 29 y en las farmacias, droguerías y zapaterías.

DEPILATORIO IMPERIAL DEL DR. PADRÓ

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é innocencia es el preferido. 50 años de éxito. Venta en Droguerías y perfumerías.—Barcelona, Plaza Real 1, Farmacia del Globo.



PECHOS SU DESARROLLO Y BELLEZA

tersura, endurecimiento se consigue en dos meses con el uso de las

Píldoras Circasianas del Doctor FERD. BRUN

Unicas que siendo beneficiosas á la salud alcanzan el efecto deseado.

Aprobadas por eminencias médicas.—¡Gran éxito en Alemania!

6 PESETAS FRASCO

Para el mismo fin, TOPICO CIRCASIANO, poderoso medicamento externo.—Viuda Alsina, P. del Crédito, 4 y V. Ferrer y C.ª, Princesa, 1, Barcelona.

En Palma: Farmacia Valenzuela.

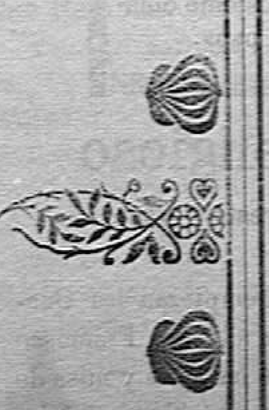
DESCONFIAD DE LAS IMITACIONES

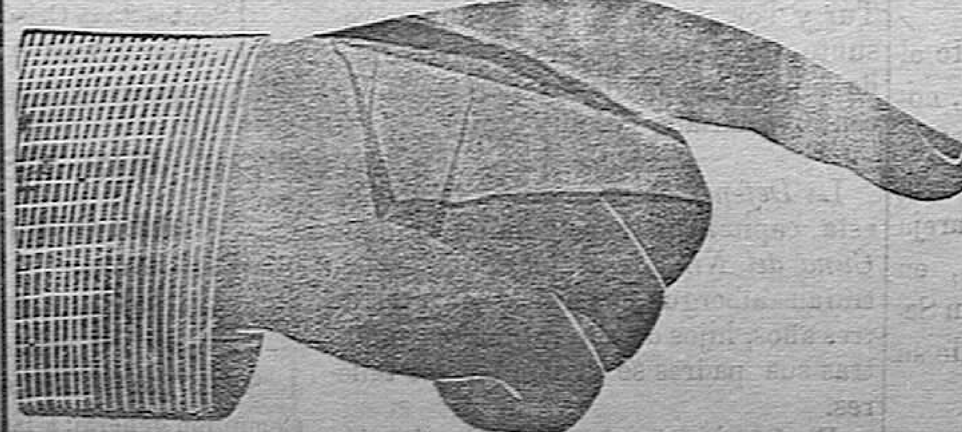
NUNCA LAS CÁPSULAS
PERUVIANAS BORRELL

han dejado de curar pronto y radicalmente las «Blenorragias» purgaciones «Gonorreas» y demás flujos de las vías urinarias por crónicas que sean. Recomendadas por los principales médicos.

35 años de éxito creciente

Se venden en frascos de 75 cápsulas con su instrucción práctica á 3 pesetas en todas las farmacias y en Palma á la de Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, 2.





LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS ESTABLECIDA EN BILBAO CONTRA INCENDIOS

Capital social 100.000,000 de ptas. Garantías depositadas 50.000,000 de ptas.

Esta gran Sociedad Española es la que se ha creado en el mundo para el negocio de Seguros con el mayor capital social, ofreciendo como garantía importantísima á sus asegurados el ser administrada por el Banco de Bilbao bien conocido por su respetabilidad y concepto.

Sub-Director en Palma: Gabriel Mulet, Marina, 54

PALMA DE MALLORCA.—IMPRENTA Y PAPELERÍA DE FRANCISCO SOLER Y PRATS—SOLEDAD, 27 Y CONQUISTADOR 29 Y 41